

Oficio: U.A.I.P. 0600/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 17 de febrero de 2021

C. Carmen Pizano López
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00352721** el día **11 de febrero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito copia pública del contrato laboral de Miriam de Jesús Balderas Figueroa, así como la relación de las funciones que realiza en la administración pública municipal y la dirección donde tiene su oficina". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio TMG/160/2021**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Oficio Núm.: TMG/160/2021

Guanajuato, Gto., a 16 de febrero de 2021


Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 0558/2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Presente:

En respuesta al oficio citado al rubro le comunico que las atribuciones de la Dirección de Seguimiento y Desarrollo Gubernamental la cual la C.P. Myriam de Jesús Balderas Figueroa preside, se pueden consultar en la liga <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1>, dicha Dirección se encuentra ubicada en crr. PuenteCillas km.+750, Yerbabuena - PuenteCillas; así mismo, no omito comentarle que la trabajadora se encuentra adscrita a la plantilla Municipal con régimen laboral de confianza, es por ello que celebra un Nombramiento y no un contrato con esta Institución.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente:


C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

c.c.p.
attn: turno DRH/273
rra

PRESIDENCIA MUNICIPAL